

ADMINISTRACION LOCAL

22379 *RESOLUCION de 24 de julio de 1986, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Arqueólogo, de esta Corporación.*

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Especial, Arqueólogo, de esta Corporación, la cual se halla encuadrada dentro del grupo A) y clasificada en la escala de Administración Especial; subescala a), Técnica; clase, Técnicos Superiores, y está dotada con los emolumentos correspondientes a dicho grupo, adscribiéndose la misma al Servicio de Investigación Prehistórica.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se formularán en efecto timbrado y serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarse en el Registro General de la misma (palacio de la Bayla, plaza de Manises, 4, Valencia), dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Para ser admitido y tomar parte en la práctica de las pruebas selectivas correspondientes bastará con que los aspirantes manifiesten en sus instancias que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias.

A las instancias se acompañarán los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen en ella y hayan de servir de base para la aplicación de la tabla de méritos del concurso.

Las instancias y su documentación también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Como derechos de examen, el aspirante satisfará la cantidad de 2.500 pesetas, que serán devueltas solamente en el supuesto de que no fuera admitido por falta de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria.

El abono de dichos derechos se efectuará en la Depositaria de Fondos de esta Diputación o bien por giro postal o telegráfico a ella dirigido, debiendo acompañar a la instancia justificante del pago de los mismos.

Las bases de convocatoria y programa del presente concurso-oposición se hallan íntegramente publicados en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 21 de julio del corriente año.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Valencia, 24 de julio de 1986.—El Presidente.—El Secretario general interino.—13.706-E (63698).

22380 *RESOLUCION de 25 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Marbella, referente al concurso-oposición para ocupar en propiedad una plaza de Coordinador Cultural.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 164 de 20 de julio de 1986, se ha publicado convocatoria de concurso-oposición para ocupar en propiedad una plaza de Coordinador Cultural.

Las personas interesadas podrán presentar sus solicitudes en el plazo de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento o con arreglo a lo establecido en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Marbella, 25 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.298-E (61969).

22381 *RESOLUCION de 26 de julio de 1986, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 168, del día 23 de julio de 1986, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso de méritos de dos puestos de trabajo incluidos en el cuadro de puestos de trabajo sujetos a la legislación laboral de este Ayuntamiento, denominados: Peón de Limpieza Pública y Dependencias Municipales y Peón de Fontanería y otros servicios urbanos.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Unión, 26 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.744-E (63953).

22382 *RESOLUCION de 26 de julio de 1986, del Ayuntamiento de La Unión (Murcia), referente a la convocatoria para la provisión de las plazas que se mencionan.*

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 168, del día 23 de julio de 1986, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso de méritos de dos plazas de Operarios de Obras y Servicios, vacantes en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

La Unión, 26 de julio de 1986.—El Alcalde.—13.743-E (63952).

22383 *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Educador de Calle, vacante en la plantilla laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 79, de fecha 3 de julio de 1986, se publican íntegramente las bases y convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Educador de Calle, del Centro Social de Base, vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y dotada con sueldo base, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para tomar parte en este concurso-oposición los aspirantes deberán estar en posesión del título de Educador de Calle y reunir las restantes condiciones exigidas en la base segunda de las de la convocatoria.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Villarreal, 28 de julio de 1986.—El Alcalde.—13540-E (63140).

22384 *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 81, de fecha 8 de julio de 1986, se publican íntegramente las bases y convocatoria de concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, adscrito en principio a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento y dotada con sueldo base, pagas extraordinarias y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la vigente legislación.

Para tomar parte en este concurso-oposición los aspirantes deberán estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente, y reunir las restantes condiciones exigidas en la base segunda de las de la convocatoria.

Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el